



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

RESOLUCION: 3040/2015

Expediente J D C 2015-203-81-00061

Canelones, 2 de octubre de 2015.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Concejal Jorge Pombo supera marca nacional en salto largo y obtiene dos medallas de oro y una de plata".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno dar su conformidad respecto a la misma

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse congratulaciones al Concejal Jorge Pombo y remítase la presente Resolución así como versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación al tema a dicho Concejal y a los diferentes medios de prensa acreditados en este Legislativo.

2. Regístrese.

  
AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General

  
ALEJANDRA GUINHEIX  
Presidenta